



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

Señores

OFERENTES

Presente

Ref.: Notificación de Adjudicación

La Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo - Departamento de Canindeyú a través del Departamento de U.O.C., se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución I.M. N° 30/2026, que resuelve la adjudicación del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2026 "PARQUERIZACION, HERMOSEAMIENTO, EMPASTADO Y JARDINERIA" - ID N° 483784, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,



Nilsa D. González Delegada
Encargada de U.O.C.